



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA
GOBIERNO LOCAL
RNC - 416000089
ALCALDIA MUNICIPAL

Azua de Compostela, Rep. Dom.
Miércoles 01 de Agosto año del 2018.

A : **ING. RAFAEL ANT. HIDALGO FERNANDEZ**
ALCALDE MUNICIPIO DE AZUA

DE : **LIC. JENIFER ROSSO**
ENC. DE CONTABILIDAD

DOMINGO G. GARCIA B.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

REVISADO : **LIC. JOSE ARTURO FILPO SILVERIO**
CONTRALOR MUNICIPAL

ASUNTO : TRANSFERENCIA DE CREDITO PRESUPUESTARIA

Muy cortésmente ante todo permítame externarle un afectuoso y caluroso saludo, la presente es para solicitarle la aprobación de la Transferencia de Créditos Presupuestaria, tomando en cuenta la Ley No. 176-07 *del Distrito Nacional y los Municipios - Art. Artículo 340.- Régimen de Transferencias.* "Los ayuntamientos podrán hacer transferencias de créditos siguiendo el orden de autorización siguiente: a) **Transferencias de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas por el síndico municipal, previa revisión del contralor/a municipal.** b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal, en esta ocasión se toma como base el literal "A", para la realización de la siguiente transferencia de créditos presupuestarios ya que la misma está en los mismos créditos presupuestarios.

DETALLAMOS A CONTINUACIÓN:**Cuenta de Educación, Saludo y Genero****REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:**

Prg	Pry	Act/Obr	Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
14	0	0002	100	4409	1955	241401	Becas Nacionales	400,000.00
14	0	0002	100	4409	1955	228704	Servicios de capacitación	50,000.00
14	0	0002	100	4409	1955	224101	Pasajes	20,000.00
TOTAL GENERAL A REBAJAR								470,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Prg	Pry	Act/Obr	Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
14	0	0002	100	4409	1955	231101	Alimentos y bebidas para personas	140,000.00
14	0	0003	100	4203	1955	241201	Ayudas y donaciones programadas a hogares y person	330,000.00
TOTAL GENERAL A AUMENTAR								470,000.00

Cuenta de Gasta de Personal**REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:**

Prg	Pry	Act/Obr	Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
01	0	0003	100	1101	1955	213201	Gastos de representación en el pais	25,000.00
TOTAL GENERAL A REBAJAR								25,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Prg	Pry	Act/Obr	Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
01	0	0003	100	1101	1955	212202	Compensación por horas extraordinarias	25,000.00
TOTAL GENERAL A AUMENTAR								25,000.00

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Prg	Pry	Act/Obr	Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
01	0	0003	100	1101	1955	211207	Sobrejornales	5,000.00
TOTAL GENERAL A REBAJAR								5,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Prg	Pry	Act/Obr	Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
01	0	0003	100	1101	1955	211206	Jornales	5,000.00
TOTAL GENERAL A AUMENTAR								5,000.00

Cuenta de Servicios Públicos Municipales

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Prg	Pry	Act/Obr	Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
01	0	0003	100	1101	1955	222101	Publicidad y propaganda	24.000.00
TOTAL GENERAL A REBAJAR								24,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Prg	Pry	Act/Obr	Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
01	0	0003	100	1101	1955	225101	Alquileres y rentas de edificios y locales	24.000.00
TOTAL GENERAL A AUMENTAR								24,000.00

Sin otro en particular, y en espera que nuestra solicitud se acogida y respondida,

Cordialmente,

ING. RAFAEL ANT. HIDALGO FERNANDEZ
Alcalde Municipal de Azua
Autorizado Por

LIC. JOSE ARTURO FILPO SILVERIO
Contralor Municipal
Revisado

LIC. JENIFER ROSSO
Enc. De Contabilidad
Realizado Por

DOMINGO GERMAN GARCIA B.
Director de Planificación y Presupuesto